



LA PROVINCIA,

REVISTA SALMANTINA.

AÑO I.

Se publica los Jueves y Domingos
Se suscribe por 3 rs. al mes, ó 14 rs.
al trimestre en Salamanca, y por 17 rs. al
trimestre fuera de Salamanca.

Salamanca 28 de Junio de 1867.

Redaccion y Administracion en Sala-
manca, calle de la Rua, núm. 4 — Toda la
correspondencia se dirigirá con sobre al
Director de LA PROVINCIA, revista salman-
tina. Salamanca.

NUM. 51.

LA USURA.

Mil pesadas cargas gravitan hoy sobre la propiedad inmueble; pero ninguna tan abrumadora como la usura. El mal va tomando proporciones tan espantosas, que no podemos escusarnos de señalarlo á la conciencia del país, y pedir en nombre de la moralidad y del bien público un remedio pronto y saludable.

La usura se escapa á toda investigación, porque tiene buen cuidado de esconderse entre las honradas filas del capital. El usurero mismo se esconde tambien entre las gentes honradas; su nombre no suena por lo regular en los contratos. La usura, sin embargo, existe, y existe en proporciones alarmantes, causando todos los años víctimas inocentes, y amontonando ruinas sobre ruinas. Los usureros pululan y se multiplican cada vez mas, y este es uno de los mas veraces signos del malestar general, porque bien sabido es que el usurero se mueve cuando todo se paraliza y que la usura se alimenta de las grandes calamidades.

No será fácil fijar los límites donde concluye el crédito justo, y donde comienza la ganancia usuraria: será un consejo y no un precepto el *mutuum date nihil spectantes* de S. Pablo; no habrá en el código penal delito alguno que se llame usura, ni pena alguna que castigue al usurario; pero algo de repugnante, de inmoral y de punible tendrá la usura, cuando tantas precauciones toma para esconder su rostro de la vista del público.

Que la usura es de todos los tiempos, no lo negamos; pero tambien se nos concederá que en todos los tiempos ha sido anatematizada por las leyes, y condenada por el sentimiento público, porque en todos los tiempos ha venido á aumentar una calamidad mas á las grandes calamidades explotando las necesidades y aumentando aflicción al afligido. En los tiempos actuales la usura se desenvuelve porque la miseria y la penuria aumentan. La imprevisión, habitual en la clase de labradores, está fomentando esta plaga, que hace en los campos mas daño que todas las granizadas y pedriscos de un verano tormentoso. La desamortización nos ha traído esta plaga á nuestros campos: el labrador quiso fincar, hacerse propietario, y compró sin reparar en precios. Afán bien disculpable fué por cierto este afán del labrador: veía pasar á otras manos las tierras que su mano habia cultivado durante muchos años, tal vez durante generaciones enteras: le brindaba el Estado con respiros que su imprevisión creía mas largos; y movido por aquel sentimiento y estimulado por este aliciente, se lanzó sin cálculo ni moderación á una competencia ruinosa. Al poco tiempo, oprimido por la Hacienda, tuvo que acudir á la puerta del usurero, en demanda de recursos con que pagar: hoy nada es mas común que ver caer en

manos del usurero aquellas mismas tierras que con tantos afanes tomó para si el labrador. Y el mal no hubiera sido tan grande, si no fueran tan inmensa la masa de bienes que el Estado arrojó al mercado público, ó al menos hubiera precedido el establecimiento y multiplicación de los bancos agrícolas y los mil establecimientos de esta clase, que en otros países acuden en auxilio del industrial y del labrador. El Estado, pues, ha sacado sumas fabulosas de la desamortización, pero no sin contribuir poderosamente con sus immoderadas ventas á la ruina de la agricultura, fomentando de una manera indirecta la plaga de la usura. No es posible sugetar á cálculo el importe de este tributo en el que se estan improvisando escandalosas fortunas; si fuera posible formarse una estadística de los sacrificios que impone á la propiedad la usura, el público miraría con ojos de espanto la cifra total. No exageramos ni abultamos el mal, por el placer de declamar: no hay persona medianamente enterada del estado de los campos que no lo conozca. La usura, lo repetimos, ha caído en esos campos como una manga de fuego que todo lo esteriliza. El labrador ha podido, aunque trabajosamente, soportar hasta hoy los tributos que le llevaban lo mas florido de sus productos: contra la usura, que se los arrebató todos en una sola vez, no puede; y cediendo al peso del infortunio, baja la cabeza y se tiende desesperado.

El término de este camino de desventuras no sabemos cuando será. Ello sin embargo, es forzoso acudir pronto al remedio. La agricultura es la primera industria de España, y el labrador sin recursos, lejos de mejorar el cultivo y aumentar la producción, la abandona con desaliento. Con situaciones semejantes no se espere de la agricultura un paso adelante en el camino del progreso: para producir mucho y barato, que es la meta á donde todas las industrias se esfuerzan por llegar, porque es el gran problema que están llamadas á resolver, es indispensable desembarazar á la propiedad y al cultivo de las cargas que la abruma; y la mayor de todas ellas es la usura. Estirpar esta plaga es dejar libre á la propiedad de un grave mal, y ayudarla á levantarse de su postración. Cuando el labrador se encuentre desahogado, su propia conveniencia le llevará á mejorar el cultivo, á producir mucho y barato. Mientras que el fruto de su rudo trabajo no le alcance ni aun para cubrir sus necesidades, no se espere de él ningún adelanto.

No hay mas medio para combatir la usura que el establecimiento de bancos agrícolas ó de préstamo, en los que se faciliten al labrador por créditos módicos los recursos que necesita para desenvolverse de sus acreedores y dedicarse á la mejora de su industria. Por este medio se busca á la usura en su propio terreno, y allí se la destruye. Y la fundación de Bancos no es cosa ni difícil ni imposible: ni aun siquiera

exige sacrificios por el bien público, pues los accionistas de estos bancos podrian obtener ganancias buenas y legítimas. En la Provincia sobran capitales para estas empresas y capacidades bastantes para fundarlas. ¿Porqué no se hace pues? Hombres hay y mas de uno conocemos nosotros, que timoratos y escrupulosos dan su dinero á interés con una ganancia muy módica, sin reparar que por ese medio no logran, si no antes fomentan, aquello mismo que parecen aborrecer; porque los tomadores especulan con su dinero, aumentando el número de las usuras que pesan sobre el país. ¿No obrarían mas patrióticamente estos capitalistas invirtiendo su dinero en acciones de un banco que tuviese por fin auxiliar con sus fondos á la industria? Oh! si esta y otras instituciones se fundaran en la Provincia: si, muerta la usura, los capitales en ella invertidos hoy se encontraran sin colocación, pronto se verían acometer empresas de interés general, que hoy nadie acomete, porque el capital está siempre demandado y la usura esterilizando su bienhechora influencia.

MODESTO FALCON.

De la villa de Puente del Congosto nos escriben lamentándose del atraso agrícola de aquel pueblo, á pesar de que su caudaloso rio brinda á que en sus ricas riberas se formen huertas y se planten frutales. Dícenos que mucho contribuye á todo esto la falta de seguridad para la propiedad, pero que no es menos perjudicial la falta de armonía entre los propietarios. Lo cierto es que son hoy un verdadero erial tierras que debieran ser un eden bajo el empleo de un cultivo esmerado y de una irrigación bien entendida. Nuestro ilustrado amigo D. Pedro Tellez y Martinez farmacéutico establecido en aquella villa, conocido ya de nuestros lectores por la *Flora bejarana* que ha escrito, autor de un *Tratado de Física experimental* que hemos oído recomendar, y uno de los mas distinguidos hijos de Béjar por su laboriosidad, por sus títulos académicos y por su crédito científico, trabaja con sumo interés para despertar entre sus convecinos el amor á las reformas y mejoras agrícolas. Felicitamos á nuestro buen amigo por su laudable empresa, y le ofrecemos especialmente, como en general hemos ofrecido á todos los que por el bien público se interesan, nuestro débil auxilio. En breve tendremos el gusto de publicar algunos trabajos que al efecto nos ha enviado el Sr. Tellez.

El consú de España en Malta indicó hace tiempo á nuestro gobierno la idea de reclutar entre los habitantes de aquella isla roturadores para los terrenos incultos que tanto abundan en España. Segun sus informes y observaciones, las autori-

dades de Malta favorecerian esta empresa, por ser la población de la isla mas numerosa de lo que permiten sus recursos, y las condiciones de carácter de los malteses no pueden estar mas en armonía con las de los españoles.

«Los malteses, dice el representante español, son de una constitución física muy parecida á la de los valencianos y catalanes, morigerados en sus costumbres y ardientes católicos. Tienen fe en el trabajo, y muy tenaces en él, cuando sienten el aguijón de la necesidad: sobresalen en el cultivo de las tierras; es proverbial su habilidad para criar ganado y para un sin número de industrias manufactureras: todas estas condiciones y cada una de por sí, los hacen inapreciables para la creación de colonias agrícolas, y las compañías que se ocupan en establecerlas en los terrenos baldíos de España, podrian procurarse en Malta sobre 1.000 familias.» Mucho celebraríamos que pudiera recibir nuestra agricultura tan poderoso refuerzo. Pero antes de pensar en traer gente de fuera, es preciso discurrir el medio de evitar que se nos vaya la de casa. Nos falta población, pero nos faltan tambien capitales, trabajo y espíritu de empresa.

En efecto, no debe olvidarse que en España hay algunas provincias, ó cuando menos, algunas comarcas donde, ó abundan los brazos, ó escasean las subsistencias, y en uno y otro caso hay exceso de población en aquellas localidades. Prueba evidente de ello, la emigración á América y Argelia.

Creemos, pues, que sin necesidad de ir á buscar gente al extranjero, podrian colonizarse algunas comarcas de España, evitándose al mismo tiempo la emigración de nuestros compatriotas.

REVISTA NACIONAL Y ESTRANGERA.

EXPOSICION ASIÁTICA. Leemos en el *Correio da Europa* lo siguiente: Parece fuera de toda duda, segun anuncia un diario francés, que el Emperador de la China, despues de su visita á la Exposición de Paris, ha resuelto anunciar otra internacional en el Celeste Imperio, que ha de sobrepasar en lujo á todas las que hasta el dia han tenido lugar.

Se han comprendido por fin en la China las ventajas que resultan á los pueblos, del desenvolvimiento de sus relaciones sociales; y la idea de la Exposición es ya un paso gigantesco dado por aquella gran Nación en la senda del progreso.

El templo de la primera fiesta social que hará el Asia moderna, debe ser construido en la ciudad de Canton. El plano y la ejecución serán confiados al célebre ingeniero americano M. Anderer. El pabellón de S. M. I. será todo de marfil y presentará proporciones gigantescas.

El palacio debe quedar situado en el centro de un grandioso laberinto construido al gusto chino. Con la guía oficial de la Exposición se dis-

tribuirá una especie de hilo de Ariadna que servirá de mucho á los Teases que se aventuren á recorrer las intrincadas calles del portentoso jardín.

Son dignas de llamar la atención las últimas sesiones de la Cámara de diputados de Portugal.

Discuten en ellas tranquila y sosegadamente la abolición de la pena de muerte y la reforma de cárceles. A propuesta del Sr. Sant'Ana y Vasconcellos se ha acordado previamente discutir por separado la reforma penal y la penitenciaria.

El Sr. Diaz Ferreira, catedrático de Derecho en la universidad de Coimbra, uno de los mas elocuentes oradores de la oposición, ha defendido en un discurso calificado por los hombres de todas las opiniones como muy notable, la abolición absoluta y sin restriccion de ningun género de la pena de muerte.

El espíritu dominante en la Asamblea es tal, que puede esperarse fundadamente que si hasta ahora la no aplicacion de la pena de muerte era una costumbre, en breve será un precepto legal.

Un periódico francés nos hace conocer el retrato de Juarez: sesenta años, estatura mediana, constitucion robusta, color cobrizo, frente baja y deprimida, pómulos salientes, nariz larga é inclinada, ojos pequeños, negros y vivos, cabellos negros y crespos, voz dulce, sonora y melancólica. Uno de los rasgos distintivos de su carácter es que, á imitacion del presidente Lincoln, se complace mucho en adornar su conversacion con anécdotas, equívocos y juegos de palabras picantes y de mal gusto.

A consecuencia de una comunicacion del director de agricultura al gobernador de Valladolid, se ha celebrado en aquella ciudad una reunion de agricultores y comerciantes y han convenido en que no podrán trasladar granos á la corte, por ser muy escasas las existencias en aquella provincia, y presentarse la cosecha menos que mediana.

Segun una interesante carta de Roma, en el concilio ecuménico que debe celebrarse, Su Santidad hará una declaracion importante y que no debe ser satisfactoria al cesarismo.

La subasta de la impresion y reparticion de la «Gaceta» ha quedado á favor de D. Julian Peña en la cantidad de 36,513 escudos al año.

Uno de los establecimientos que mas llama la atención en el Campo de Marte, es, al decir de un periódico, el «Gran restaurant de las delegaciones obreras», enviadas de todos los puntos del globo á estudiar la Exposicion, ya á expensas de los gobiernos, ya por medio de suscripciones particulares, como en Inglaterra. En este restaurant los obreros pueden obtener una excelente comida por la módica cantidad de un franco y 20 céntimos. El comedor puede contener holgadamente hasta 1,200 personas. Las mesas son de mármol blanco, y lo iluminan por la noche 300 mecheros de gas. Están empleados en su servicio 120 mozos y 80 mujeres, y en las cocinas trabajan 35 cocineros. Hay en el esta-

blecimiento 50 reposteros. Ha costado de construccion y mueblaje 220,000 francos y sus gastos diarios ascienden á 1,250 francos.

REVISTA PROVINCIAL.

—De la *Gaceta de Madrid* copiamos el siguiente documento:

«SEÑORA: La Comision provincial de Monumentos de Salamanca ha sido dolorosamente sorprendida en sus pacíficas tareas con la noticia del ultraje que se ha intentado inferir á V. M. desde las columnas de ciertas publicaciones extranjeras. Extraña por completo esta Comision á las agitaciones de la política, ignoraba que la difamacion fuese tambien una arma de combate entre los partidos, y aun más que hubiese entre ellos quien osara asestar esa arma contra la dignidad de una Reina.

Grande ha sido, por lo tanto, su asombro cuando ha visto en solemnes documentos confirmada verdad tan triste como desconsoladora. Espectáculo tan repugnante prueba hasta que punto se va pervirtiendo el sentimiento moral en esta España, país de la nobleza y de la hidalguia en otros tiempos, donde la fé, la Monarquía y el honor hallaban un altar en cada pecho. Nada respecta ya la pasion política: ciega y desatentada, no se detiene ni ante la majestad de los Reyes, ni ante el honor de la familia. Justo es, pues, que todas las corporaciones, todos los institutos, los españoles todos sin distincion de matices ni opiniones eleven su voz en esta ocasion hasta el trono de su Reina para condenar con toda su fuerza medios tan indignos y vergonzosos. No rechazarlos, dejarlos pasar en silencio sería degradarse á si mismos y degradar á la altiva nacion que un tiempo llevó en sus manos los destinos del mundo entero.

Esta Corporacion provincial tiene el alto honor de llegar hoy reverente hasta las gradas del Trono, ofreciendo á la augusta Persona de V. M. este testimonio de su profunda adhesion.

Dignese V. M. dispensarla la benévola acogida que acostumbra.

Salamanca 27 de Marzo de 1867.—SEÑORA.—A L. R. P. de V. M.—Camilo Alvarez de Castro.—Rafael Barrada.—José Secall.—Podro Lopez.—Modesto Falcon.»

—En cumplimiento á lo prevenido en la Real orden de 22 de Marzo de 1852 relativa al modo de abonarse á los pueblos las raciones que suministren á las tropas del Ejército y Guardia civil, el Consejo en union del Sr. Comisario de Guerra, ha determinado fijar los precios siguientes:

	E. M.
A la racion de pan comun de 70 decágramos..	0'096
A la racion de cebada..	0'550
Al quintal métrico de paja..	4'500
Al kilogramo de leña..	0'040
Al id. id. de carbon..	0'024
Al litro de aceite..	0'529

—La Contaduria de los fondos del presupuesto provincial, ha publicado la siguiente distribucion de fondos para satisfacer las obligaciones de Julio.

Seccion primera.—Gastos obligatorios.—Cap. 1.º.—Administracion provincial 2291'638 escudos.—Cap. 2.º.—Servicios generales 4212'500 escudos.—Cap. 3.º.—Obras públicas de carácter obligatorio. » —Cap. 4.º.—Cargas. » —Cap. 5.º.—Instruccion pública 1953'859 escudos.—Cap. 6.º.—Beneficencia 13247 escudos.—Cap. 7.º.—Correccion pública. » —Cap. 8.º.—Imprevistos 300 escudos.

Seccion segunda.—Gastos voluntarios.—Cap. 1.º.—Fundacion y construccion de nuevos Establecimientos. » —Cap. 2.º.—Carreteras 12366'489 escudos.—Cap. 3.º.—Obras diversas. » —Cap. 4.º.—Otros gastos 600 escudos.

Seccion tercera.—Gastos adicionales.—Cap. unico.—Resultas por adiccion de ejercicios cerrados. »

—Con arreglo á lo mandado en las instrucciones de 46 de Abril de 1816, 14 de Diciembre de 1821 y 1.º de Enero de 1838, es peculiar de los Sres. Alcaldes presenciar el reposo y recuento de los efectos estancados, comprendiendo los artículos de

tabacos, sal, efectos sellados y pólvora que resulten existentes en las Administraciones subalternas y Estancos de los pueblos el día 30 del presente mes; y debiendo tener lugar dicha operacion al toque de oraciones del citado día, se ha hecho saber por medio del Boletín oficial á fin de que dichas autoridades cumplan con este deber escrupulosamente; á cuyo acto acompañará el Secretario de Ayuntamiento que es el que debe autorizar el testimonio por el cual han de justificarse las existencias que resulten para 1.º de Julio, el cual será remitido á estas oficinas.

—Dobiendo abrirse un curso extraordinario en las Escuelas normales de Instruccion primaria durante las próximas vacaciones de verano al tenor de lo prevenido en los artículos 16 al 22 del Real decreto de 9 de Octubre último, este Rectorado ha dictado al efecto las disposiciones siguientes, que se observarán en este distrito, mientras que por la Direccion general del ramo no se disponga cosa en contrario:

1.º El curso extraordinario comenzará el 8 del próximo Julio, y terminará el 7 del inmediato mes de Setiembre.

2.º Los que deseen matricularse con objeto de habilitarse para regir Escuelas incompletas, acudirán á los respectivos Directores de las Escuelas Normales desde el 4.º al 7 del próximo Julio, acreditando su buena conducta moral, política y religiosa, haber cumplido la edad de 19 años, y no esceder de 30, sometiendo además á un examen de doctrina cristiana, lectura, escritura y aritmética, sin cuya aprobacion no serán admitidos á matrícula.

3.º Los Maestros en ejercicio que deseen asistir á dicho curso con objeto de perfeccionar sus conocimientos, solicitarán permiso de la respectiva Junta local, los que podrán concederse siempre que el Maestro deje un suplente á satisfaccion de la misma Junta local. Presentado por el Maestro el referido permiso al Director de la Normal de la respectiva Provincia, este les inscribirá en matrícula, facilitándoles al fin del curso un certificado de asistencia del aprovechamiento obtenido, cuyo documento le servirá de mérito y se tendrá muy presente en los concursos y ascensos á que aspiren.

4.º Los Maestros en ejercicio, á quienes se hubiere impuesto por este Rectorado ó por la Junta provincial la obligacion de asistir á las lecciones de dicho curso, y no lo verifiquen, quedarán suspensos de empleo y á sueldo; y los que haciéndolo no obtengan certificacion de regular aprovechamiento se les trasladará á Escuela de inferior categoría, y sueldo, previo el oportuno expediente.

5.º Los alumnos de las Normales que no hubieren probado curso en los exámenes ordinarios asistirán personalmente al extraordinario; sin cuyo requisito no podrán ser admitidos á examen. Podrán tambien inscribirse los demás alumnos, sirviéndoles de mérito la asistencia á las lecciones de este curso.

6.º Terminado el curso extraordinario, se celebrarán exámenes ante el Director, Inspector y profesor que le haya tenido á su cargo; y de su resultado se remitirán á este Rectorado tres listas clasificadas, de cada una de las listas á que se refieren las disposiciones 2.º 3.º y 4.º de esta circular.

7.º La inscripcion en la matrícula del curso extraordinario es gratuita, y no se exigirá á los alumnos y Maestros que á él concurren derecho alguno por los expedientes que promuevan ó certificaciones que soliciten debiendo solo abonar el coste del papel sellado. Salamanca 16 de Junio de 1867.—El Rector, *Simon Martin Sanz*.

—Se practican activas diligencias para la averiguacion del autor ó autores del robo con escalamiento, cometido en la mañana del 14 de los corrientes, en la casa de Agustin Martin Agudo, vecino de Aldeanueva de Figueroa.

—La Administracion de estancadas de Miranda del Castañar anuncia que el 27 del actual y á las once de su mañana, tendrá efecto en el local que ocupa, la venta en pública subasta de los cajones de tabacos.

—En el *Boletín eclesiástico* de los obispados de Salamanca y Ciudad-Rodrigo leemos la siguientes noticias de nuestro Prelado:

Como anunció en el número anterior

del Boletín, nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo salió de esta capital en la mañana del Miércoles doce del actual en direccion á Ciudad Rodrigo, cuya Diócesis le ha sido encomendada en Administracion Apostólica. En el pueblo de Martin del Rio, en que pernoció, se le unieron las comisiones del Ilmo. Cabildo Catedral y Seminario para acompañarle las cinco leguas restantes de camino. El Jueves 13 hizo su entrada en Ciudad-Rodrigo, habiendo sido recibido fuera de murallas por todas las Autoridades y un gentío inmenso que, ávido de conocerle y saludarle, ocupaba y obstruía materialmente todo el tránsito hasta la Catedral que visitó primero S. E. I. En seguida se dirigió al Seminario Conciliar donde se le tenia preparado el hospedaje, y por la noche le obsequió con serenata una banda de música de jóvenes aficionados. Al siguiente día de la llegada del Prelado se presentaron á visitarle y darle la bienvenida las personas mas notables de la poblacion. Comisiones de las Corporaciones y toda la Oficialidad de tropa de la plaza. Por la tarde administró el Sacramento de la Confirmacion en la Iglesia parroquial de San Isidoro á la mayor parte de sus feligreses, celebrando Órdenes menores, y el Sábado por la mañana las Órdenes mayores en la Catedral con gran solemnidad y asistencia del Cabildo y Beneficiados y un considerable concurso de fieles que se distinguieron por su recogimiento y atencion á la plática que al final dirigió S. E. I. á los ordenados. En los demás días, segun nos escriben de aquella Ciudad, ha continuado administrando el Sacramento de la Confirmacion á quinientas ó seiscientas personas en cada uno de ellos, viéndose rodeado en todos los actos religiosos de los Sres. Capitulares y Beneficiados, y de casi todo el Clero de la poblacion, que está dando la prueba mas brillante de su docilidad y deferencia al Prelado. Iguales muestras de consideracion está recibiendo del Clero de los demás pueblos de la Diócesis, cuyos individuos se han apresurado á presentarse personalmente á S. E. I. para ofrecerle su respeto, sin mas escepcion que la de alguno que impedido de verificarlo por su avanzada edad ú otra legítima causa, le ha dirigido por escrito el homenaje de su sumision.

En la tarde del 16 visitó el Convento de Santa Clara y dirigió á las Religiosas una sentida plática recordándolas sus obligaciones y exortándolas á su cumplimiento. En el tránsito desde el Seminario hasta el Convento fué tanta la gente que siguió al Sr. Obispo, que no cabia dentro de la Iglesia aunque es muy espaciosa, pudiendo asegurarse que serán pocas las personas que no se hayan acercado ya á besarle el anillo. En medio de las penosas tareas á que se dedica sin descanso para procurar el bien espiritual de aquella grey puesta bajo su Pastoral solicitud, no olvida tampoco S. E. I. acudir al socorro de sus necesidades corporales. A este fin, sabemos, que además de las limosnas que distribuye por su mano á cuantos se acercan á pedirla, ha entregado dos mil rs. á los Párrocos de la Ciudad para que los repartan entre los pobres de sus respectivas parroquias y una onza de oro á cada una de las conferencias de señoras y señores de San Vicente de Paul, habiendo dispuesto tambien que la víspera de la festividad del Santísimo Corpus Christi se dé otra limosna á los presos de la cárcel. En vista de todo es indudable que la presencia de S. E. I. en Ciudad-Rodrigo es un verdadero y faustísimo acontecimiento para sus habitantes, que no perdonan medio para manifestar sus sentimientos religiosos y el júbilo de que se hallan poseídos al ver entre ellos al Prelado, cuyos extraordinarios trabajos le harán mas fáciles y soportables las demostraciones

de entusiasmo y respeto de que está siendo objeto, tanto de parte del Clero como del pueblo.

—El día 11 del corriente descargó una tempestad tan fuerte en el término de Aldeavilla de la Rivera en esta Diócesis, que destruyó toda clase de frutos y sembrados, quedando casi todos sus habitantes reducidos a la mayor pobreza por el siniestro. En la comunicación que el Párroco dirigió al Prelado con este motivo hace una pintura conmovedora del suceso y sus consecuencias, y al contestarle el Prelado, le encarga haga presente al Ayuntamiento el sentimiento que le ha causado la desgracia de aquel pueblo, poniendo a su disposición tres mil rs. para que en unión del Alcalde los distribuya entre los más necesitados de sus feligreses, sin perjuicio de adoptar mas adelante los medios que parezcan convenientes para mejorar la deplorable situación de ese y otros pueblos que mas ó menos han sufrido igual calamidad.

—Los Sres. D. Mannel María Nuñez, D. José Otero, D. Pablo Villanueva, Don Joaquín Guitart y otros profesores de Medicina, Cirujía y Farmacia, titulares de los pueblos que componen el partido judicial de Peñaranda de Bracamonte, han dirigido al Congreso de Diputados una exposición que presentó el Sr. Mendez Alvaro, contra el proyectado impuesto del 5 por 100 sobre todas las rentas, sueldos, ó asignaciones que se devenguen desde 1.º de Julio de 1867, y deban satisfacerse de fondos del Estado, provinciales ó municipales. Los exponentes recuerdan con muchísima razón que ya pagan por igual concepto la cuota que tienen señalada en la tarifa especial de profesiones de la contribucion industrial, y se quejan de ser las que ejercen las únicas gravadas con esta injustificada dualidad de impuestos.

LA PROVINCIA tendria por justificada la escepcion que á favor de sus compañeros solicitan los médicos cirujanos y farmacéuticos titulares del partido de Peñaranda de Bracamonte, y una sus ruegos á los de la solicitud citada.

—El 12 último en el pueblo de S. Felices de los Gallegos, descargó una nube de piedra que ha dejado arrasado todo el término: las cosechas de grano, vino y aceite se han perdido y en muchas tierras será imposible poder sembrar en algunos años, quedando

el vecindario sumido en la mas completa miseria: los daños causados por la tormenta se calculan en mas de un millon de reales. El Ayuntamiento en vista de esto se ha reunido y piensa elevar al gobierno de S. M. una exposición pidiendo proteccion para dicha localidad.

—Ha sido trasladado á Cuenca con igual cargo el Sr. D. Saturnino Garcia Bajo, juez de primera instancia de esta Ciudad y su partido.

El Sr. D. Maximino Fernandez Guerrero, juez de primera instancia de uno de los distritos de la ciudad de Valladolid, ha sido trasladado con igual cargo al juzgado de primera instancia de esta Capital.

—Los donativos hechos en esta Diócesis á favor del Sumo Pontifice, ascienden á la cantidad de 174.318 rs. y 42 céntis,

—Han fallecido en 41 del corriente mes D. Pedro Antonio Gonzalez Moure, Beneficiado de la Iglesia parroquial de S. Miguel de Alba de Tormes; en 18 del mismo Don Agustin Turra, exclaustro capuchino, y en 19 de id. el Presbítero D. Manuel Gutierrez. D. Agustin Turra pertenecia á la Hermandad de sufragios del Clero con el número 63.

—La Administracion de Hacienda pública de esta provincia ha publicado el siguiente aviso importante:

Desde 1.º de Julio próximo es obligatorio el uso de los nuevos sellos para la correspondencia pública creados por Real decreto de 13 de Mayo próximo pasado, inserto en el Boletín oficial de esta Provincia núm. 440 del Miércoles 22 del mismo mes, quedando en su consecuencia fuera de circulacion desde el referido 1.º de Julio los de dos y cuatro cuartos que en la actualidad se usan.

Estos serán cambiados por los de nueva creacion de 25 y 50 milésimas de escudo respectivamente en la Capital durante todo el mes de Julio y solo hasta el 20 del mismo en las Administraciones subalternas de Estancadas; señalando esta como punto de cambio en los pueblos, y en esta Capital el Estanco núm. 1.º situado en la Plazuela del Poeta Iglesias de la Casa, conocido por el de la Lonja de la Cárcel.

La presentacion al cambio de los sellos se hará pegados en medio pliego de papel los de cada clase y precio, con la firma del interesado en la parte inferior ó al dorso si en este no cabe, y sino fuere suficiente medio pliego, se emplearán tantos cuantos sean necesarios; en la inteligencia que los

que presenten los espendedores y particulares han de abonar en el acto la diferencia del valor que tienen respectivamente ambas clases.

Los sellos sobrantes de dos y cuatro cuartos que resulten en las Subalternas el día 30 del actual, serán devueltos al almacén de la Capital antes del día 4 del propio mes de Julio.

Los estanqueros de la Capital y de los puntos en que existan Administraciones subalternas presentarán al cambio los sellos que obren en su poder, precisamente el día 4.º del referido Julio, señalando como improrrogable á dichas Subalternas para la remision á esta Capital de los sellos que hayan cambiado durante el plazo marcado anteriormente, el 24 y el 28 para la Depositaria de Ciudad Rodrigo.

La remision de los sellos por las Subalternas á esta Capital deberá hacerse por paquetes [precintados y acompañados de facturas, segun dispone la regla 5.ª de la Circular de la Direccion general de Rentas Estancadas y Loterías de 45 de Diciembre de 1865.

EFEMÉRIDES DE LA PROVINCIA. Junio 27. 1369. El rey D. Enrique II, por privilegio fechado en Zamora, eximió á todos los vecinos de Salamanca, del pago de portazgo, montazgo, pasage, brcages, roda, castelleria, asadura etc.

28. 1136. Fué consagrada la iglesia de Santo Tomás Apostol, de Salamanca.

29. 1167. El pontífice Alejandro III comunicó al Ilustre Cabildo de Salamanca, haber consagrado para obispo de esta Iglesia á D. Pedro Suero.

CRONICA LOCAL.

—El domingo último tomó posesion del beneficio de Maestro de Capilla de esta Santa Basilica, D. Miguel Echeverria. Ya hemos oido su voz con motivo de las fiestas de la octava de Corpus Christi. Igualmente hemos oido en tal ocasion la voz de un jóven tenor. Ambas son de excelentes cualidades artisticas, y han venido á llenar el vacío que se dejaba sentir en la Capilla de la Sta. Catedral.

—Un testigo presencial nos refiere lo siguiente:

En un día de la semana pasada acertó á pasar por el Fielato del Puente de esta ciudad, cierto transeunte caballero en una mula. El dependiente le preguntó si llevaba alguna cosa de pago, y el interpelado contestó negativamente: mas el guarda de consumos tiró de aguja, la introdujo por entre las enjaldas, y así puso de manifiesto colocados entre el pellejo de la mula, y el aparejo, dos jamones hermosísimos. Como parecia natural se declaró el comiso, y el caminante para haber de recobrar los jamones, lo cual no consiguió, dijo: «estos jamones los traigo aplicados al pellejo de la mula, porque el veterinario de mi pueblo se los ha recetado á fin de que las evacuaciones de los intestinos se hagan con regularidad.» Mucho dió que reir semejante ocurrencia, pero el caminante se quedó sin jamones.

—La vispera de S. Juan, en la noche, se suspendieron todos los pasatiempos que habia preparados, por causa del lluvioso temporal. La charanga de Barbasastro, y la Banda de música del Hospicio, lenian construido un tablado en el campo de S. Francisco, para amenizar con sus tocatas durante la noche aquel hermoso paseo; pero como quiera que á las diez y media comenzó á llover con alguna fuerza, toda la gente se retiró á sus casas, y los músicos no salieron de sus respectivas moradas. Solamente en la Plaza mayor hubo algun paseo, aunque bastante escaso.

CULROS. El Sr. Beneficiado D. Pedro Maria Lopez predicará hoy en la Sta. Basilica Catedral, el sermon de Desagravios de J. Sacramentado.

El Sr. Canónigo Penitenciario predicará el sábado próximo y en el mismo templo, el sermon de S. Pedro.

MERCADOS. Precio que han tenido los artículos de primera necesidad, el día 26 de Junio, en esta Capital.

Trigo caudal de 1.ª, fanega 54'50 rs.— Id. de 2.ª, id. 45'50.—Id. de 3.ª, id. 43'50.—Centeno, id. 24'50.—Cebada, id. 23'50.—Algarrobas, id. 48'50.—Garbanzos id. 460.—Judias, id. 68.—Aceite, arroba 63.—Vino, cántaro 49'50.—Aguardiente id. 60.—Vaca, libra 4'84.—Carnero, id. 2.—Tocino, id. 2'36.—Manteca, id. 2'63.—Arroz, arroba 29.—Harina, id. 20.—Pa-

naturaleza.» Y subiendo á otra region de ideas mas elevada y trascendental, continúa así: «Como la bondad y sabiduría suprema no podia obrar sino de una manera ordenada y armónica, todas las cosas tienen regla y medida y en todas hay concierto y unidad. Lo presente está lleno de lo porvenir; lo futuro puede verse en lo pasado; lo lejano se contiene en lo próximo. Pudiera concerse la belleza toda del universo en una sola alma (sustancia, mónada espiritual) si fuera dable desenvolver todos los pliegues y interiores, que no se desenvuelven y descogen de una manera sensible mas que con el tiempo.....» «Toda alma conoce lo infinito, lo conoce todo, mas confusamente, de modo que nuestras percepciones oscuras, resultado de la impresion que en nosotros produce todo lo creado, son como el ruido que sentimos á la orilla del mar cuando braman las olas en tropel que ni vemos ni distinguimos el ruido aislado de una, sino el que todas juntas producen. Toda mónada lo percibe todo, más solo Dios lo conoce con distincion cumplida, como origen que es de todo conocimiento.»

Para concluir este punto copiaremos solo las palabras que subsiguen, fórmula precisa y clara del gran Leibnitz acerca de la idea primaria y capulatisima de su filosofía, y es de esta manera: «Por lo que repecta al alma racional, ó sea el espíritu, hay en ella cierta cosa que no tienen las demas mónadas, pues que no es solamente uno como espejo de la muchedumbre de las cosas creadas, si no mas bien imagen de la Divinidad. El espíritu, no es solo percepcion de las obras de Dios, sino que tiene propiedad íntima y suya de producir y crear, á imitacion de Él, en su esfera y modo..... nuestra alma es arquitectónica aun en sus acciones voluntarias é imita en el pequeño mundo de su

especie de lógica geométrica, viola nuestro filósofo en la naturaleza íntima de los seres ó mónadas, todos los cuales tienen en sí algo de íntimo y propio aparte de la idea de movimiento externo, en cierta manera, que explicaba Descartes: en una palabra, al *res extensa* del filósofo francés, opone el filósofo alemán la virtud interior de la *mónada* que se mueve y piensa.

Así se explica como varian estos dos pensadores al exponer sus ideas acerca de los cuerpos y fenómenos físicos, y acerca de las ideas y fenómenos psicológicos: al sistema de las *causas ocasionales*, sistema empírico puramente, de Descartes, opone Leibnitz el de la *armonía preexistente*, falso tomado á la letra, pero exacto y fecundo y luminoso si se le considera en su espíritu y tendencia. Así se explica como Leibnitz dió nacimiento á la idea dinámica, verdadero ege sobre el que han dado impulsos gigantescos las ciencias físicas en su relacion con las antropológicas, y aun con las ontológicas. Así se explica como Leibnitz es el antecesor de Kant y de los racionalistas puros, mientras que Descartes titubeaba y cedia con el silencio ó con la interpretacion ilógica é improcedente. Así se explica como Leibnitz diera mas valor y mas importancia á las doctrinas de Spinoza que á las rutinarias de otros discípulos de Descartes, y que dijera: «*Spinoza incipit ubi Cartesius desinit, in naturalismo.*» (Refutación de Spinoza.) Leibnitz previó los extremos deplorables á donde habia de llegar la doctrina cartesiana exagerada por discípulos de mediocre talento; Leibnitz procuró, en consecuencia, evitar la avenida del empirismo, del sensualismo y del ateísmo que, durante casi un siglo, invadió y encenagó el hermoso jardín de la Filosofía.

tatas, id. 3'50.—Miel, id. 250.—Lana fina en sucio id., 76.—Vasta en id., id. 60.

VARIEDADES.

EPÍSTOLA FILARMÓNICO—AMOROSA.

Simpática señorita
Doña Tecla Trino y Wals:
Pues tanto el amor me apura,
niña, te voy á cantar
en un sencillo romance
lo que tus ojos me están
inspirando desde el día,
que te escuché *solfear*.
Siento, niña, á *sotto voce*
un *mordente* singular,
que con *aire sostenuto*,
y mas *vivaces* que un *valse*
de dos tiempos ó *galop*
me está haciendo *tremolar*:
y cuando noto tus notas,
me inclinas, niña, á anotar
entre mis anotaciones
como notabiliad
tu notable *ejecucion*,
que no todos notarán.
Y cuando te oigo *pianissimo*
un tema *vocalizar*,
siento un *crecendo* amoroso,
de aquellos que hace el *timbal*,
que acaban con un *redoble*,
que me *redobla* mi afán:
y hago, niña, cada *trino*,
que trina la vecindad
de escuchar *fermatas*, que hacen
á mi pecho fermentar.
En fin, te amo á toda *orquesta*...
á *tutta forza*, si tal,
Y si fueras tan *amabile*,
que quisieses *entonar*
un *si de pecho tenido*,
tono de mi natural,
harias de mí, el menor
de cuantos amantes has,
un *ligado siempre dulce*
y un *obligado sin par*,
siempre en tonos *sostenidos*
y en *clave sol*, do ó fa,
Pero tienes mas *bemoles*...
que *escala acromatical*;
Y me temo que una *fuga*
concertada con Mama

forme la *coda* á este *himno*,
que dedicándote está,
quien te adora, y no en *falsete*,
sino de *pecho*.—Si estás
decidida á despedirme,
haré un *calderon*, que habrá
de *suspender* mi motivo,
cantando el *aria* final.
Pero si me correspondes
á este *preludio*, me harás
salir de mi taxitura;
y del *duetto* triunfal,
que *cantaremos* juntitos
desde esta fecha, saldrá
trino, *cuarteto* y aun *coro*,
con el tiempo, *angelical*.—
A dios.—Se repite tuyo
quien siempre á tus pies tendrás,
como *Da Cappo* te dice,
amante, tierno y leal
en todas *claves* y tonos

CECILIO VIOLON TIMBAL.

Mis señas son, cara Tecla,
por si gustas contestar,
á mi nombre, en el *Teatro*
de la *escala de Milan*;
último amigo de *Verdi*,
como no lo *dedarás*
sabiendo que me *dedico*
á su *género especial*;
toco pito con trabajo,
y soy *bombo principal*.

E. M.

ANUNCIOS.

—La Comision de ventas de bienes nacionales de esta Provincia anuncia los siguientes remates para el día 5 de Julio próximo, ante el Sr. Juez de primera instancia, por la escribanía de D. Lope Hernandez, en las antiguas Casas Consistoriales de esta Ciudad, (Plazuela del Poeta Iglesias de la Casa) y desde las doce de la mañana.

(Conclusion.)

Alba de Tórmes.

Núm. 886. Un pedazo de terreno de pasto con monte de encina, del Comun de vecinos de Anaya de Alba, en el distrito muni-

cipal del mismo pueblo, á los sitios titulados Lomo de Santa Maria, Rávidos, Silla, Rompido viejos y Ermita de S. Hipólito, 210 fanegas, 3 celemines, 2 cuartillos y 3 estadales de marco real de 3.ª calidad. Está poblado de encinas en regular espesura, las que son de medianas dimensiones, tienen poco ramaje y se hallan en buen estado de conservacion y fomento. Atraviesan este terreno los caminos de Gallegos, el que de Larrodrigo conduce á San Bellin, el que de Herrezuelo se dirige á los montes y una carretera que va al monte de Gallegos. El abrevadero para los ganados se halla en el arroyo que baja de San Bellin junto al camino de Valverde. Dentro del perímetro de esta finca radican 9 tierras incultas de la pertenencia de D. Joaquin Flores, cuya cabida no se ha incluido en la que arriba queda expresada, empero las encinas que en ellas existen se han comprendido entre las que corresponden á este pedazo. Servirán de tipo para la subasta los 75.750 reales de la tasacion.

Núm. 915.—1.º Un monte alto de encina, del Comun de vecinos de Anaya de Alba, en el distrito municipal del mismo pueblo, en terrenos labrados de dominio particular, á los sitios titulados Monterá, Punta del Monte, Santo Domingo, Carboneras, Arroturas, Navas, Poelgas viejas, Mangada, Cabrerizas, Palones y Valdevenera. El número de pies de que consta dicho monte es aproximadamente el de 4376 encinas de regulares dimensiones, en buen estado de fomento y conservacion aunque con poco ramaje, las cuales ocupan una extension calculada de 300 fanegas de marco real. En parte de este monte se ha verificado una poda en el presente año. No corresponden al monte varias encinas que interpoladas en el mismo radican en tierras que pertenecieron á los propios de este pueblo y fueron ya enagenadas con el correspondiente arbolado. Servirán de tipo para la subasta 32.062 reales de la tasacion.

Núm. 915.—2.º Otro monte alto de encina, del comun de vecinos de Anaya de Alba, en el distrito municipal del mismo pueblo, en terrenos labrados de dominio particular, á los sitios titulados Lomo de Santa Maria, pedazo del Beneficio, Cruz del Francés, Hoyos de Rávida, los Cerrillos, Ermita de S. Hipólito y el Pendón, ocupan una extension de 415 fanegas de marco real excepto el sitio del Pendón, que no está comprendido en dicha cabida. Está bastante poblado en su mayor parte, contiene piés de regulares dimensiones si bien con poco ramaje y se halla en buen estado de conservacion y fomento. El aprovechamiento de la bellota se verifica desde el día 4 de Octubre al 13 de Diciembre de cada año, con cebones á

la vara ó con camperos que lleven alambreado el hocico; las leñas no podrán cortarse ni extraerse sino cuando el terreno se halle de barbecho. Servirán de tipo para subasta los 20.173 rs. de la tasacion.

En el taller de fundicion y construccion de Vicente Maculet, Campo de San Francisco, número 13, se construyen toda clase de máquinas para hilados, tegidos, harinas y elaboracion de aceite y vino, toda clase de aparatos hidráulicos, arados de hierro de sistemas diferentes, limpiadoras y segadoras, y toda clase de objetos de cerrajería, á precios convencionales.

Rob antiéripetico antisifilitico, del Doctor Horacio Green.

Si no fuera la mejor garantia el nombre del ilustre médico Horacio Green, autor de este específico, bastarian para su crédito los de los médicos que en España lo usan como el remedio mas eficaz y seguro para la curacion de las herpes, flujos, vicios sífilico y escrofuloso, raquitismo, cáncer, hinchazones, tumores, leucorreas, gonorreas, debilidad, asma, manchas de la piel, caspa, tuberculosis y laringitis crónicas, úlceras rebeldes, dolores, impotencia, pérdidas, flujo blanco y toda afeccion que reconozca por causa el venéreo ó la pernicioso accion del mercurio.

Puntos de venta: Madrid, Hortaleza, núm. 9, botica; Badajoz, Orduña; Cáceres, Dr. Salas; Cádiz, Jordan; Córdoba, Raya; Coruña, Moreno; Jerez, Gonzalez; Leon, Merino; Lisboa, Cabral; Málaga, Prolongo; Mérida, Guerrero; Oporto, Aranjó; Salamanca, Dr. D. Angel Villar; Valladolid, Dr. Romeo; Zamora, Viuda de Escera; Zaragoza, Espárcaga, Coso, 75, y en las principales boticas del pais y del Extranjero.

Se hace almoneda de varios efectos de una casa y algunas pinturas, calle de Palilleras núm. 2. 3-3

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

Salamanca: Imp. de D. S. Cerezo, Rua. 4.

IV.

Pero lo que sobre todo importa analizar es la generacion filosófica de la idea madre de Leibnitz, de la idea de fuerza, de la idea que llaman dinámica, y su alcance y trascendencia, puesto caso que ella, segun Leibnitz, es principio de todo fenómeno corporal, y base de toda nocion metafísica, y su influencia pasa de lo animado á lo inanimado, y de lo celestial á lo terrestre, y mora en el espacio y en el tiempo, y traspasa los cielos, y se propaga y vive en todo lo que existe.

Pero oigamos á nuestro filósofo al darse cuenta de las evoluciones de su pensamiento hasta llegar á sistema: «Cuando me hube librado de la tutela de Aristóteles fui á dar en los átomos y en el vacío, como ideas que llenan mejor las exigencias de la fantasía: mas luego que, meditando una vez y otra, volvi en mí, no tardé en percibir que es de todo punto imposible hallar principio de verdadera unidad científica en la materia aislada ó en lo que es puramente pasivo; de donde ví la urgente necesidad de rehabilitar las ideas sustanciales, desacreditadas sin duda, pero susceptibles de producir gran fruto una vez que el uso circunspecto y sagaz sustituya de todo en todo al abuso intolerable que de ellas se ha hecho. Por mi parte alcanzo que el fundamento de las ideas de sustancia se halla en la actividad.....» Y prosigue: «Los átomos de materia son contrarios á la razon, toda vez que implica que fuesen materia y simples. Lo que hay son átomos sustanciales, ó sean, unidades reales y carentes de partes por completo, que son principio de obrar y como elementos últimos del análisis de las sustancias, de modo que se les pudiera llamar puntos matemáticos que tuvieran

quid vital y cierta manera de percepcion. Los puntos físicos no son indivisibles mas que en apariencia, mientras que los matemáticos son exactísimos, si bien es su naturaleza de *modalidades*; de donde resulta que en todo rigor, no hay mas puntos verdaderos que los metafísicos ó de sustancia, sin los cuales no habria nada real por lo mismo que sin unidad no puede darse muchedumbre.» (Sistema Nuevo.—Dutons., tom. 2.º)

A estas consideraciones de índole física y geométrica, como si dijéramos, añade nuestro filósofo otras que pertenecen á la esfera de la psicología y de la ética.

«Examinemos, dice, con cuidado el concepto de los que niegan accion propia y verdadera á las cosas creadas. ¿Habrá quien se atreva á dudar si el alma piensa y quiere espontáneamente? No; porque esto sería negar de plano la libertad humana y achacar á Dios nuestros males, y, sobre todo, sería desdeñar y negar nuestra experiencia íntima, testigo y juez de que esas acciones nos pertenecen á nosotros mismos, y de que no es posible atribuirselas á Dios. Por el contrario, suponed que nuestra alma tiene facultades de producir acciones inmanentes y varias como no hay obstáculo, antes es llano comprender que en las otras almas, ó formas, ó maneras de sustancia (*mónadas*) existe la misma virtud y actividad que en nosotros.» (*De ipsa natura Erdmann*, p. 156.)

En sus *Principios de la naturaleza* se expresa de este modo: «Decis que la fuerza ó actividad no puede ser conocida mas que por sus efectos, pero no en si tal como es: á lo cual respondo que no podría suceder si no tuvieramos alma y no nos fuese conocida; pero nuestra alma, de cuya existencia todos nos damos razon, tiene percepciones y deseos y en esto consiste su